

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

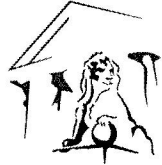
DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON PEDRO REQUEJO NOVOA y DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Murallas Reales, el Foso y las Fortificaciones del Frente de Tierra son el monumento más representativo de Ceuta.

Dada su singularidad, en el pasado se han iniciado los trámites para la declaración del Conjunto Monumental como Patrimonio Mundial. Esta declaración es un reconocimiento que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a los sitios que poseen un valor universal excepcional.

El primer paso que debe llevar a cabo un Estado es la realización de un inventario de los bienes susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en un futuro.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este inventario se denomina Lista Indicativa y en base a ésta se seleccionan las candidaturas de sitios para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Es un paso de suma importancia dado que no se podrá considerar una propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial a menos que el bien haya figurado como mínimo un año en la Lista Indicativa del Estado Parte.

Las Murallas Reales de Ceuta ya han estado anteriormente en la Lista Indicativa. Sin embargo, a fecha de hoy el Conjunto Monumental ya no consta en la referida Lista.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Conjunto Monumental de Ceuta, integrado por las Murallas Reales, el Foso y las Fortificaciones del Frente de Tierra, no están incluidas en la Lista Indicativa Española?
2. ¿Considera el Gobierno de España que el referido Conjunto Monumental debería estar incluido en la Lista Indicativa Española?
3. En caso afirmativo, ¿qué actuaciones o medidas ha llevado a cabo el Gobierno de España para la declaración del referido Conjunto Monumental de Ceuta como Patrimonio Mundial?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 46331 17/07/2020 10:26




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

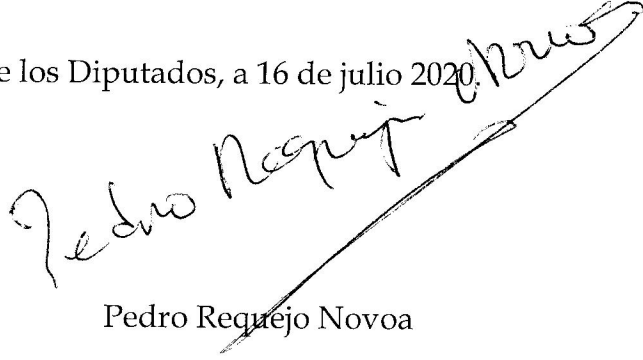
XIV LEGISLATURA

VOX

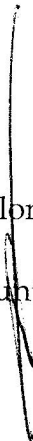
GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de julio 2020.


José Ramírez del Río
Diputado del GPVOX.


Pedro Requero Novoa
Diputado del GPVOX.

Teresa López Álvarez
Diputada del GPVOX.


V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 46331 17/07/2020 10:26

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es